



PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2022
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N°0029:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N°0029 (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por primas de seguros y comisiones activadas en relación con la producción.

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Entidad opera en diversos ramos de seguro. Dada la magnitud de las operaciones registradas en el periodo auditado, hemos considerado el reconocimiento de ingresos, así como las comisiones y otros gastos de adquisición en relación con la producción, como áreas de riesgo significativo relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisión del entorno general de control interno del proceso de reconocimientos de primas por diversos ramos.
- Procedimientos analíticos para evaluar la coherencia de los ingresos por primas de seguro de diversos ramos, en comparación con el año anterior.
- La verificación de una muestra representativa de primas netas de seguros de la Entidad y análisis de la documentación generada más relevante en dichas operaciones.
- Procedimientos analíticos y realización de procedimientos alternativos de los saldos y transacciones provenientes del reaseguro a fecha de cierre.
- Procedimientos analíticos y de verificación de cálculos de la periodificación de comisiones y otros gastos de adquisición.
- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Valoración de las provisiones técnicas de seguro de vida y de no vida y de la participación sobre las mismas del reaseguro sobre las provisiones técnicas.

Tal y como se indica en la memoria adjunta, la Entidad opera principalmente en los ramos no vida entre los que destacan Invalidez Temporal Accidentes y Hospitalización Médica, y residualmente en los ramos de vida, destacando por su recaudación de las de Defunción Temporal Renovable e Invalidez, registrando en la nota 12 de la memoria adjunta la valoración de las provisiones técnicas.

La Entidad tiene registradas provisiones técnicas por importe de 287.192 euros, que requieren de una provisión por parte de la participación del reaseguro por importe de 43.603 euros.

En las provisiones técnicas se utilizan estimaciones, así como métodos de proyección actuarial, basados tanto en información del histórico, como en hipótesis sobre su evolución futura. Estas estimaciones son complejas y requieren métodos y cálculos actuariales, que se basan en juicios e hipótesis significativas, especialmente en aquellos casos donde el periodo de liquidación puede ser superior a un año.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisión del entorno general de control interno del proceso de reconocimiento de provisiones técnicas.
- Procedimientos analíticos para evaluar la coherencia de las provisiones técnicas, en comparación con el año anterior.
- Para la totalidad de las provisiones técnicas registradas en el balance de la Entidad, se ha obtenido certificado actuarial emitido por experto independiente en relación a la corrección de la metodología utilizada en su cálculo y en relación a su adecuación a las bases técnicas y al comportamiento real de las magnitudes que las definen.

- Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria consolidada, conforme al marco normativo de aplicación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 14 de Hechos Posteriores en la que se informa que en el ejercicio 2023 MUSSAP, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA y PREVISORA AGROINDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL está previsto que se fusionen resultando la primera la Entidad absorbente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Control en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, La Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con las misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Control de la Entidad de fecha 31 de marzo de 2023.

Período de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 14 de julio de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P.
C/Pau Claris, 172 2º 2ª
08037 Barcelona
Nº R.O.A.C. S-1.287



Gonçal Fàbregas Alegret
Nº R.O.A.C 10.100
Barcelona, 31 de marzo de 2023

REA
auditores

Miembro ejerciente

FORWARD
ECONOMICS, SLP

Año: 2023
Número: 27.902/23

Para incorporar al protocolo

 **economistas**
Concepto General



PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029**

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
A- 1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9.1	2.111.252,65	2.087.260,71
A- 3 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Nota 9.1	-	1.659,98
I. Instrumentos de patrimonio		-	-
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de inversión		-	1.659,98
A- 5 Préstamo y partidas a cobrar	Nota 9.1	43.603,17	65.108,86
V. Créditos por operaciones de seguro directo		48.273,55	65.024,10
1. Tomadores de seguro		39.724,12	63.946,15
2. Mediadores		8.549,43	1.077,95
IX. Otros créditos		(4.670,38)	84,76
1. Créditos con las Administraciones Públicas		84,76	84,76
2. Resto de Créditos		(4.755,14)	
A- 8 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		44.269,29	34.358,17
I. Provisión para primas no consumidas		16.061,31	17.626,57
III. Provisión para prestaciones		28.207,98	16.731,60
A-11 Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Nota 9.3	337.616,53	333.273,41
I. Participaciones en empresas asociadas		337.616,53	333.273,41
A-12 Activos Fiscales	Nota 10	12.659,59	10.785,24
I. Activos por impuesto corriente		3.285,68	2.153,22
II. Activos por impuesto diferido		9.373,91	8.632,02
A-13 Otros Activos		9.155,82	14.617,40
III. Periodificaciones		9.155,82	13.015,19
IV. Resto de activos		-	1.602,21
TOTAL ACTIVO		2.558.557,05	2.547.063,77

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029**

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021
(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la memoria	31/12/2022	31/12/2021
A) PASIVO			
A- 3 Débitos y partidas a pagar	Nota 9.1	88.828,15	101.055,59
III. Deudas por operaciones de seguro		41.499,74	36.463,03
2.- Deudas con mediadores		28.126,67	21.991,25
3.- Deudas condicionadas		13.373,07	14.471,78
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		3.576,35	10.644,45
IX. Otras deudas:		43.752,06	53.948,11
1.-Deudas con las Administraciones públicas		10.200,76	12.328,99
3.-Resto de otras deudas		33.551,30	41.619,12
A- 5 Provisiones Técnicas	Nota 12	287.191,74	282.487,75
I.- Provisión para primas no consumidas		43.584,55	49.475,76
II.- Provisión para riesgos en curso		4.001,81	1.678,79
III.- Provisión de seguros de vida		-	2.741,01
1.- Provisión para primas no consumidas		-	2.741,01
3.- Provisión matemática		-	-
IV.-Provisión para prestaciones		95.774,06	66.512,79
VI.- Otras provisiones técnicas		143.831,32	162.079,40
A- 7 Pasivos Fiscales	Nota 10	3.869,74	3.599,31
II. Pasivos por impuesto diferido		3.869,74	3.599,31
TOTAL PASIVO		379.889,63	387.142,65
B-1 Fondos Propios		2.178.667,42	2.159.921,12
I. Capital o fondo mutual	Nota 9.5	1.000.000,00	1.000.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual		1.000.000,00	1.000.000,00
III. Reservas	Nota 9.5	1.161.002,85	1.149.101,84
1. Legal y estatutarias		1.007.821,57	1.007.821,57
2. Reserva de estabilización		20.151,76	19.070,03
3. Otras reservas		133.029,52	122.210,24
VII. Resultado del ejercicio		18.746,30	12.023,70
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(1.081,73)	(1.204,42)
B-2 Ajustes por cambios de valor		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.178.667,42	2.159.921,12
TOTAL PASIVO & PATRIMONIO NETO		2.558.557,05	2.547.063,77

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021**

(Expresadas en euros)

CUENTA TÉCNICA SEGUROS NO VIDA	Notas a la Memoria	2022	2021
I. 1 Primas Imputadas al ejercicio, Netas de Reaseguro		336.448,08	338.716,72
a) Primas devengadas		375.516,62	385.545,52
a1) Seguros directo	Nota 17	379.070,05	383.144,42
a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro		(3.553,43)	2.401,10
b) Primas del reaseguro cedido		(41.071,47)	(45.775,86)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso		3.568,19	(376,09)
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido		(1.565,26)	(676,85)
I. 2 Ingresos del inmovilizado material y de inversiones		160.174,95	122,68
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		160.174,95	122,68
I. 4 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(120.653,52)	(73.713,26)
a) Prestaciones y gastos pagados		(69.870,78)	(72.015,07)
a1) Seguro directo		(94.407,38)	(101.880,22)
a3) Reaseguro cedido		24.536,60	29.865,15
b) Variación de la provisión para prestaciones		(17.784,89)	29.850,89
b1) Seguro directo		(29.261,27)	27.802,06
b3) Reaseguro cedido		11.476,38	2.048,83
c) Gastos imputables a prestaciones		(32.997,85)	(31.549,08)
I. 5 Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro		18.248,08	(18.400,35)
I. 7 Gastos de Explotación Netos		(372.848,89)	(232.507,54)
a) Gastos de adquisición		(354.440,07)	(171.908,39)
b) Gastos de administración		(27.932,05)	(71.100,72)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		9.523,23	10.501,57
I. 8 Otros Gastos Técnicos		281,25	(637,86)
a) Variación del deterioro por insolvencias		281,25	637,86
I. 9 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(2.190,88)	(2.241,39)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(2.190,88)	(2.241,39)
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)		19.459,07	11.339,00

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances de Situación, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DE 2022 Y DE 2021**
(Expresadas en euros)

CUENTA TÉCNICA - SEGUROS VIDA	Notas a la Memoria	2022	2021
II. 1 Primas Imputadas al ejercicio, Netas de Reaseguro		2.906,28	4.685,69
a) Primas devengadas		165,27	10.931,81
a1) Seguro directo		-	11.031,02
a3) Variación corrección por deterioro primas pendientes de cobro (+ ó -)		165,27	(99,21)
b) Primas del reaseguro cedido (-)		-	(7.422,57)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso seguro directo (+ ó -)		2.741,01	1.176,45
II. 2 Ingresos del inmovilizado material y de inversiones		-	3,53
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		-	3,53
II. 3 Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		-	-
II. 5 Siniestralidad del Ejercicio, Neto de Reaseguro		-	(908,32)
a) Prestaciones y gastos pagados		-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		-	-
c) Gastos imputables a prestaciones		-	(908,32)
II. 6 Variaciones de otras provisiones Netas de Reaseguro		-	2.970,19
a) Provisiones para seguros de vida		-	2.970,19
b) Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman tomadores de seguros		-	-
II. 8 Gastos de Explotación Netos		-	(5.671,17)
a) Gastos de adquisición		-	(5.850,90)
b) Gastos de administración		-	(2.047,04)
c) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido		-	2.226,77
II. 9 Otros gastos técnicos		-	(18,36)
a) Variación del deterioro por insolvencias		-	(18,36)
II.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	(86,40)
a) Gastos de la gestión de las inversiones		-	(64,53)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-	(21,87)
		-	-
II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		2.906,28	975,15

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021**
(Expresadas en euros)

CUENTA NO TÉCNICA	Notas a la Memoria	2022	2021
III.1. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida		19.459,07	11.339,00
III.2. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida		2.906,28	975,15
III. 5 Otros Ingresos		2.917,98	118,56
III.7 Resultado antes de impuestos		(7.008,49)	12.432,71
III. 8 Impuesto sobre sociedades	Nota 10	18.274,84	(409,01)
III.9. Resultado procedente de operaciones continuadas		471,46	12.023,70
III.11. Resultado del Ejercicio		18.746,30	12.023,70
III.11. RESULTADO DEL EJERCICIO		18.746,30	12.023,70

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances de Situación, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 19

PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Expresados en euros)

	2022	2021
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	18.746,30	12.023,70
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	3.885,10
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	-	5.180,13
Ganancias y pérdidas por valoración	-	5.180,13
II.9 Impuesto sobre beneficios	-	(1.295,03)
III) INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	18.746,30	15.908,80

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029**

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Expresado en euros)

	Fondo Mutual	Reserva Legal y Estatutarias	Reservas	Reservas Estabilización	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta y Reserva de estabilización a Cuenta	Ajustes por cambio de valor	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	1.000.000,00	1.007.821,57	117.451,40	17.865,61	9.910,49	(1.266,55)	(3.885,10)	2.147.897,42
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	12.023,70	-	-	12.023,70
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.758,84	1.204,42	(9.910,49)	62,13	3.885,10	-
3. <i>Otras variaciones</i>	-	-	4.758,84	1.204,42	(9.910,49)	62,13	3.885,10	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	1.000.000,00	1.007.821,57	122.210,24	19.070,03	12.023,70	(1.204,42)	-	2.159.921,12
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	18.746,30	-	-	18.746,30
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	10.819,28	1.081,73	(12.023,70)	122,69	-	-
3. <i>Otras variaciones</i>	-	-	10.819,28	1.081,73	(12.023,70)	122,69	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.000.000,00	1.007.821,57	133.029,52	20.151,76	18.746,30	(1.081,73)	-	2.178.667,42

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Hijos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021**

(Expresados en euros)

	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1.- Cobros por primas seguro directo y coaseguro y reaseguro aceptado	379.070,05	394.175,44
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	94.407,38	112.911,24
3.- Cobros reaseguro cedido	24.536,60	29.865,15
4.- Pagos reaseguro cedido	41.071,47	53.198,43
5.- Recobro de prestaciones	-	-
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	354.440,07	177.759,28
7.- Otros cobros de explotación	9.523,23	12.728,34
8.- Otros pagos de explotación	60.929,90	105.605,17
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	413.129,88	436.768,93
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	550.848,82	449.474,12
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)	(137.718,94)	(12.705,19)
B.1) Cobros de actividades de inversión		
4.- Instrumentos financieros	879,43	26.358,72
6.- Intereses cobrados	1.104,35	630,41
7.- Dividendos cobrados	159.000,00	-
9.- Otros cobros relacionados y actividades de inversión	2.917,98	118,56
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	163.901,76	27.107,69
B.2) Pagos de actividades de inversión		
4.- Instrumentos financieros	2.190,88	2.305,93
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	2.190,88	2.305,93
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)	161.710,88	24.801,76
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Total aumento/ disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)	23.991,94	12.096,57
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	2.087.260,71	2.075.164,14
Efectivo y equivalentes al final del periodo	2.111.252,65	2.087.260,71
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1.- Caja y bancos	2.110.570,46	2.087.139,04
2.- Otros activos financieros	682,19	121,67
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	2.111.252,65	2.087.260,71

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 19 Notas.

PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

NOTA 1. ACTIVIDAD

a) Constitución y Domicilio Social

PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029 (en adelante la Entidad), se constituyó por tiempo indefinido en el año 1981, con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, nº 20.

Se rige por sus propios estatutos y reglamentos, por la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social de Cataluña; el Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social; la Ley 50/1980, de 8 de octubre del contrato de seguro; el Real decreto legislativo 6/2004, de 29 de octubre por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados; el Real decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social.

b) Actividad

La actividad de la Entidad se ha centrado tanto en ramos de Vida como en No Vida, siendo su distribución del 0,05 % y el 99,95 % respectivamente del total de cuotas del ejercicio 2022 (2.76 % y el 97.24 % respectivamente del total de cuotas del ejercicio 2021). En el ramo de Vida opera en varias modalidades destacando por su recaudación las de Defunción Temporal Renovable e Invalidez, al igual que en los Ramos No Vida, entre los que destacan Invalidez Temporal Accidentes y Hospitalización Médica.

c) Cuentas Anuales Consolidadas

La Sociedad es la matriz del Grupo PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029 y Sociedades Dependientes, y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Barcelona. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, han sido formuladas con fecha 28 de marzo de 2023.

d) Moneda Funcional

El entorno económico principal en el que opera la Entidad corresponde al mercado nacional. Por este motivo la moneda funcional de la Entidad es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas, que se formulan por la Junta Directiva de la Entidad el 22 de marzo de 2022, han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia contable, que se derivan del R.D. 1317/2008 por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el R.D. 2486/1998, de la normativa general relativa a dichas entidades, de las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del resto de legislación y normativa que les es de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Mutualistas y la Junta Directiva estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos a los referidos en el apartado anterior. Adicionalmente, los miembros de la Junta Directiva han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad.

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo actuarial de los pasivos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Elementos Recogidos en Varias Partidas

Los elementos que están registrados en dos o más partidas del balance se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

f) Cambios en Criterios Contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

g) Corrección de Errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 que formula la Junta Directiva de la Entidad para ser sometida a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas es la que se muestra a continuación:

	2022	2021
Base de reparto:		
Pérdidas y Ganancias	18.746,30	12.023,70
Total	18.746,30	12.023,70
Distribución		
Reserva de estabilización a cuenta	1.081,73	1.204,42
Reservas voluntarias	17.664,57	10.819,28
Total	18.746,30	12.023,70

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2022, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y RD1060/2015, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

En este epígrafe se incluyen las aplicaciones informáticas adquiridas por la Entidad. Se encuentran valoradas a coste de adquisición, presentándose en el balance adjunto neto de su amortización acumulada.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil del inmovilizado intangible y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren. El porcentaje de amortización utilizado para las aplicaciones informáticas es del 20%.

b) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

b) 1. Valoración inicial

El inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se encuentran valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a tales activos, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en su precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Se entiende por precio de adquisición, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se entiende por coste de producción, el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

b) 2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

b) 2.1. Amortización

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La Entidad estima que la vida útil de los elementos que conforman el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias es la siguiente:

	Porcentaje Anual
Equipos informáticos	20%
Mobiliario e Instalaciones	20%

b) 2.2. Deterioro del valor

La Entidad procede a deteriorar un elemento cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado ha superado el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa la existencia de indicios de que algún inmovilizado material o inversión inmobiliaria, en su caso, algunas unidades generadoras de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo según lo establecido en la Orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión, se realizan cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) 3. Baja

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

c) **Arrendamientos Financieros y Otras Operaciones de Naturaleza Similar**

La Sociedad clasifica un arrendamiento como operativo cuando de las condiciones económicas del contrato no se deduce que se le hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

d) **Comisiones y Otros Gastos de Adquisición Periodificados**

La Entidad periodifica las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a la provisión para primas no consumidas.

e) **Instrumentos Financieros**

e) 1. Reconocimiento de los instrumentos financieros

e) 2. Activos financieros

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
4. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

e) 2.1. Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

e) 2.1.1. Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

e) 2.1.2. Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

e) 2.1.3. Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) 2.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

e) 2.2.1. Valoración inicial

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

e) 2.2.2. Valoración posterior

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e) 2.2.3. Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del emisor.

e) 2.3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La Entidad clasifica un activo financiero en la presente categoría, si se trata de un instrumento financiero híbrido.

e) 2.3.1. Valoración inicial

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se han adquirido.

e) 2.3.2. Valoración posterior

Posteriormente a la adquisición, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

e) 2.4. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad incluye en este epígrafe, las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúan conjuntamente o se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entiende que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo, en el sentido señalado anteriormente, la entidad o alguna o algunas de las entidades del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerce sobre tal entidad una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

Las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

e) 2.4.1. Valoración inicial

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

e) 2.4.2. Valoración posterior

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

e) 2.4.3. Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada participa a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las Cuentas Anuales elaboradas aplicando los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) 2.5. Reclasificación de activos financieros

A lo largo del ejercicio 2022, la Entidad no ha procedido a reclasificar activos financieros entre categorías contables.

e) 2.6. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

e) 2.7. Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se haya transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos financieros, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las totalizaciones de activos financieros en las que la entidad cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

e) 3. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

También se clasifica como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad, siempre que:

- a) Si no es un derivado, obligue o pueda obligar, a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado, pueda ser o será, liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad; a estos efectos no se incluye entre los instrumentos de patrimonio propio, aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar. En esta categoría se clasifican, los siguientes pasivos:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que se originan en las operaciones de seguro y reaseguros, y;
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que no tienen origen comercial.

No se han clasificado pasivos financieros en las categorías de Pasivos Financieros para Negociar ni en Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

e) 3.1. Débitos y partidas a pagar

e) 3.1.1. Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

e) 3.1.2. Valoración posterior

Posteriormente los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

e) 3.2. Reclasificación de pasivos financieros

La Entidad no ha reclasificado ningún pasivo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas.

e) 3.3. Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

f) Créditos por Operaciones de Seguro y Reaseguro

f) 1. Valoración inicial

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro se valoran por el importe nominal pendiente de cobro, registrando las correcciones valorativas para los créditos de dudoso cobro.

f) 2. Correcciones valorativas

La corrección valorativa de las primas pendientes de cobro se determina en función del deterioro de los créditos con tomadores; se calcula por ramo o riesgo en que la eventual pérdida derivada del impago del recibo no sea recuperable en función de los derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por las primas de tarifas devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad, que previsiblemente y basados en la experiencia de la Mutualidad no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta corrección no se consideran las primas devengadas y no emitidas correspondientes a pólizas estimadas (pólizas flotantes). Se minoran las primas que deban ser consideradas en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta la incidencia del reaseguro.

Para el caso de los recibos fraccionados, cuando se haya producido el cobro de alguna de las fracciones y se encuentren pendientes el resto, la base del cálculo se constituirá únicamente por las primas devengadas (emitidas o no) pendientes de cobro, deduciendo la provisión para primas no consumidas que corresponda a la fracción no cobrada.

El cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se realiza al cierre del ejercicio a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a la fecha de cierre del mismo. La Entidad estima el deterioro de acuerdo con los siguientes criterios:

f) 2.1 Crédito por operaciones de seguro directo, tomadores de seguros

El cálculo se ha efectuado según lo dispuesto en la norma de valoración octava del Plan Contable de Entidades Aseguradoras:

- a) Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente son objeto de corrección por su importe íntegro.
- b) Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, se corrigen aplicando un coeficiente del 50 por cien.
- c) Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se corrigen en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.
- d) Las primas reclamadas judicialmente, se corrigen individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- e) En caso de fraccionamiento de primas con experiencia de impago, se utiliza como coeficiente de anulaciones a efectos del cálculo de la corrección por deterioro, el coeficiente medio del ejercicio de la Entidad.

f) 2.2 Crédito por operaciones de seguro directo mediadores

Se compone de los saldos de efectivo con los mediadores, producidos como consecuencia de las operaciones en que han intervenido.

f) 2.3 Crédito por operaciones de reaseguro

Se compone de los saldos a cobrar o a pagar a los reaseguradores y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos.

Esta misma sistemática se ha considerado para reflejar en cuentas el efecto que sobre las comisiones puedan tener las correcciones valorativas sobre los recibos pendientes de cobro.

g) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y otros Impuestos Indirectos

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la Entidad, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos.

Como consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, no se alteran las valoraciones iniciales por las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones grabadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido son aplicables a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la Entidad y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública. Sin embargo, se contabilizan como gastos, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

h) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos, en general, se reconocen contablemente en función del principio de devengo. En este sentido, dado que los ingresos por primas se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los gastos por siniestros se contabilizan en el momento de su pago, al cierre del ejercicio se contabilizan las provisiones pertinentes para periodificar, tanto los ingresos como los gastos.

Aquellos gastos por naturaleza que no coinciden por destino se han reclasificado atendiendo a este último criterio. Los gastos que por naturaleza deben ser objeto de reclasificación han sido imputados a los siguientes destinos:

- Cuentas técnicas:
 - Gastos de prestaciones
 - Gastos de adquisición
 - Gastos de administración
 - Gastos de inversiones
 - Otros gastos técnicos

- Cuentas no técnicas:
 - Ingresos no técnicos

Para llevar a cabo esta reclasificación, la Entidad ha imputado directamente los gastos por naturaleza a su destino, cuando se disponía de la información necesaria para ello, e indirectamente en función del número de empleados asignados a cada departamento cuando no ha sido posible imputarlos de forma directa.

j) Provisiones Técnicas

Provisión para primas no consumidas -

Está constituida por la fracción de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deducido el recargo de seguridad, que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura. Su cálculo se efectúa póliza a póliza.

Las comisiones y gastos de adquisición imputables a las primas no consumidas se han registrado en el epígrafe del activo del balance “Comisiones y otros gastos de adquisición” con abono a las cuentas de gasto por naturaleza y por destino correspondientes.

Provisión para riesgos en curso -

La provisión para riesgos en curso se calcula ramo a ramo y complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Provisiones de seguros de vida -

Estas provisiones están destinadas a cubrir las responsabilidades a las que tendrá que hacer frente la Entidad como consecuencia de los seguros de vida vigentes al cierre del ejercicio.

- a) En los seguros cuyo periodo de cobertura sea inferior al año, la *Provisión para Primas No Consumidas* y, en su caso, la *Provisión para Riesgos en Curso*:

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas, reflejando su saldo la parte de las primas destinadas al cumplimiento de las obligaciones futuras no extinguidas a dicha fecha. La Entidad calcula estas provisiones para cada modalidad tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, mediante la aplicación del método póliza a póliza.

La provisión para riesgos en curso complementa a la anterior en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurridos a la fecha de cierre del ejercicio.

- b) En los demás seguros, la *Provisión Matemática*:

Representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión está formada por la prima de inventario devengada en el ejercicio. El cálculo se realiza póliza a póliza, mediante un sistema de capitalización individual y aplicando un método prospectivo, de acuerdo con las bases técnicas de cada producto.

Los activos afectos a estas provisiones están proporcionando rentabilidades superiores a las garantizadas.

Provisión para prestaciones de siniestros -

Representa el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, y es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Dicho coste incluye los gastos, tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir hasta la total liquidación y pago del siniestro.

Está integrada por los conceptos siguientes:

- *Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago*: Incluye el importe de todos aquellos siniestros declarados hasta el 31 de diciembre del ejercicio;
- *Provisión de siniestros pendientes de declaración*: Recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no incluidos en la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago;
- *Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros*: Esta provisión se dota por el importe suficiente para afrontar los gastos internos necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones. Para el cálculo de la provisión conforme a lo establecido en el artículo 42 del nuevo Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se han tenido en cuenta:
 - Los gastos internos asignables a prestaciones, que se han determinado de acuerdo con la clasificación realizada para la imputación de los gastos por destinos.
 - El número total de días tramitados en el ejercicio.
 - El período medio de tramitación de los siniestros.
 - El número de días pendientes de tramitación de los siniestros incluidos en la provisión para prestaciones.

Provisión del seguro de decesos -

La provisión del seguro de decesos está incluida en el epígrafe “Otras Provisiones Técnicas”, y se calcula póliza a póliza como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la Entidad y las que son a cargo del tomador.

Reserva de estabilización -

Esta provisión tiene carácter acumulativo y se constituye con el importe de los recargos de seguridad contenidos en las primas devengadas de cada ejercicio para los ramos de Responsabilidad Civil Obligatoria y Voluntaria de Automóviles, Responsabilidad Civil General, Multirriesgo Industrial y Construcción, y se aplica para compensar los excesos de siniestralidad respecto a lo previsto en la Nota Técnica, en caso que sea necesario.

k) Provisiones Técnicas del Reaseguro Cedido

Las provisiones técnicas por las cesiones a las reaseguradoras se presentan en el activo del balance de situación adjunto, habiendo sido calculadas con los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo, en base a las primas cedidas y de acuerdo con los contratos de reaseguro vigentes.

l) Provisiones y Contingencias

Los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en la formulación de las Cuentas Anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

n) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Entidad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

o) Compromisos por Pensiones y Obligaciones Similares

De acuerdo con el Convenio General para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas de accidentes de trabajo, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la Entidad, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos a cargo de la misma, para el supuesto de que la pensión o pensiones que se perciban del Sistema de la Seguridad Social u otros regímenes de Previsión Social obligatorios no alcancen la “Remuneración Anual Mínima Reglamentaria” asignada en el momento de la jubilación, compensación consistente, en tal caso, en la diferencia hasta igualar dicha remuneración.

En cualquier caso, si la pensión de la Seguridad Social a percibir por el jubilado fuera la pensión máxima vigente, no podrá generarse compensación económica a cargo de la Entidad.

Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los sesenta y cinco años, la Entidad le abonará, además de lo indicado, en su caso, en el párrafo anterior, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, máximo que se alcanzará a los treinta años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado.

La Entidad no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

p) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

q) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está formado por mobiliario y elementos informáticos de coste 11.393,20 euros y 11.393,20 euros respectivamente, totalmente amortizadas desde el ejercicio 2017.

La información relativa a vidas útiles y coeficientes de amortización métodos de amortización se ha incluido en la nota 4. b.2.1.

La Entidad no posee elementos del inmovilizado situado fuera del territorio español. Asimismo, no se han originado pérdidas por deterioro, ni se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización. No existen elementos de inmovilizado material, para los que existan compromisos firmes de compra y venta, ni que hayan sido adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

La Entidad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. La administración de la Entidad revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 está formado por aplicaciones informáticas de coste 311.729,32 euros, y totalmente amortizadas desde el ejercicio 2016.

La información relativa a vidas útiles, coeficientes de amortización métodos de amortización, se ha incluido en la nota de normas de valoración 4.a.

NOTA 7. COMISIONES Y OTROS COSTES DE ADQUISICIÓN PERIODIFICADOS

En el ejercicio 2022 y 2021 la Entidad ha periodificado comisiones y otros gastos de adquisición por importe de 9.155,82 euros y 13.015,11 euros respectivamente.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**8.1. Arrendamientos Operativos****8.1.1. Arrendatario**

El gasto del ejercicio en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 36.769,76 euros en el ejercicio 2022 (en el ejercicio anterior el importe fue de 12.005,28 euros), en concepto del detalle adjunto a continuación:

	2022	2021
Alquiler Via Laietana 5ª	8.288,64	8.198,00
Ordenador	28.481,12	3.807,28
Total	36.769,76	12.005,28

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**9.1. Información de Balance de los Instrumentos Financieros****Activos Financieros**

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a 31 de diciembre de 2022, en euros:

	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	AF a VR con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias - Valor Razonable	Préstamos y partidas a cobrar	Participaciones en entidades del grupo	Total
Instrumentos de patrimonio:	-	-	-	337.616,53	337.616,53
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	337.616,53	337.616,53
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	2.110.570,46	-	-	-	2.110.570,46
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	48.273,55	-	48.273,55
- Recibos pendientes	-	-	45.475,92	-	45.475,92
- Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	(5.751,80)	-	(5.751,80)
- Mediadores:	-	-	8.549,43	-	8.549,43
Otros créditos:	-	-	(4.670,38)	-	(4.670,38)
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	84,76	-	84,76
- Resto de créditos	-	-	(4.755,14)	-	(4.755,14)
Otros activos financieros - Tesorería	682,19	-	-	-	682,19
TOTAL	2.111.252,65	-	43.603,17	337.616,53	2.492.472,35

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a 31 de diciembre de 2021, en euros:

	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	AF a VR con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias - Valor Razonable	Préstamos y partidas a cobrar	Participaciones en entidades del grupo	Total
Instrumentos de patrimonio:	-	1.659,98	-	333.273,41	334.933,39
- Inversiones financieras en capital	-	1.659,98	-	333.273,41	334.933,39
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	2.087.139,04	-	-	-	2.087.139,04
Créditos por operaciones de seguro directo:	-	-	65.024,10	-	65.024,10
- Recibos pendientes	-	-	66.309,79	-	66.309,79
- Provisión para primas pendientes de cobro	-	-	(2.363,64)	-	(2.363,64)
- Mediadores:	-	-	1.077,95	-	1.077,95
Otros créditos:	-	-	84,76	-	84,76
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	84,76	-	84,76
- Resto de créditos	-	-	-	-	-
Otros activos financieros - Tesorería	121,67	-	-	-	121,67
TOTAL	2.087.260,71	1.659,98	65.108,86	333.273,41	2.487.302,96

Activos Cedidos y Aceptados en Garantía

En el presente ejercicio no se han producido reclasificaciones, ni se han transferido activos. Tampoco existen activos cedidos y/o aceptados en garantía.

Asimismo, la Entidad no ha incurrido en impagos o incumplimientos contractuales. No existen deudas con características especiales.

Correcciones por Deterioro del Valor Originadas por el Riesgo de Crédito

El detalle de las pérdidas acumuladas por deterioro a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los instrumentos financieros sin considerar el saldo en las Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, que se incluyen en la nota 9.3, se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2022	31/12/2021
Tomadores de Seguros	5.751,80	2.363,64

El movimiento de la provisión por deterioro de tomadores del ejercicio 2022 y 2021 correspondiente a los instrumentos financieros sin considerar el saldo en las Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas, que se incluyen en la nota 9.3, se presenta a continuación, en euros:

Saldo al final del ejercicio 2020	4.665,53
Dotaciones	3.270,59
Recuperaciones	(5.572,48)
Saldo al final del ejercicio 2021	2.363,64
Dotaciones	3.795,49
Recuperaciones	(407,33)
Saldo al final del ejercicio 2022	5.751,80

Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente, en euros:

	31/12/2022	31/12/2021
PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	Débitos y partidas a pagar
Depósitos recibidos por reaseguro cedido		
Deudas por operaciones de seguro:	41.499,74	36.463,03
- Deudas con mediadores	28.126,67	21.991,25
- Deudas condicionadas	13.373,07	14.471,78
Deudas por operaciones de reaseguro	3.576,35	10.644,45
Otras deudas:	43.752,06	53.948,11
- Deudas fiscales y sociales	10.200,76	12.328,99
- Resto de deudas	33.551,30	41.619,12
Total	88.828,15	101.055,59

Vencimientos

La totalidad de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 tienen vencimiento inferior a 1 año.

9.2. Impacto en Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Patrimonio Neto de los Instrumentos Financieros

El detalle de las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, durante los ejercicios 2022 y 2021, se detalla a continuación, en euros:

	2022			2021		
	Ganancias	Ingresos financieros	Dividendos	Ganancias	Ingresos financieros	Dividendos
Valores de renta fija	-	-	-	-	-	-
Fondos de inversión	70,60	-	-	126,21	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	159.000,00	-	-	-
Total	70,60	-	159.000,00	126,21	-	-

9.3 Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2022 corresponden, en euros, a:

Sociedad	% Part. Directa	Valor de la Inversión	Valor Neto Contable	VTC de la Participación
Empresas Grupo:				
Corporación Efedra, S.A.	100,00%	337.616,53	337.616,53	508.106,85

La composición y movimiento de las participaciones mantenidas en Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2021 corresponden, en euros, a:

Sociedad	% Part. Directa	Valor de la Inversión	Valor Neto Contable	VTC de la Participación
Empresas Grupo:				
Corporación Efedra, S.A.	99,0566%	333.273,41	333.273,41	645.721,80

El resumen de los fondos propios según sus cuentas anuales de las sociedades participadas se muestra a continuación, a 31 de diciembre de 2022, en euros:

Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
Empresas del Grupo:					
Corporación Efedra, S.A. (*)	31/12/2022	321.541,42	169.830,14	16.735,29	508.106,85

(*) Los estados financieros son cifras no auditadas.

El resumen de los fondos propios según sus cuentas anuales de las sociedades participadas se muestra a continuación, a 31 de diciembre de 2021, en euros:

Sociedad	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
Empresas del Grupo:					
Corporación Efedra, S.A. (*)	31/12/2021	321.541,42	295.354,27	34.975,87	651.871,56

(*) Los estados financieros son cifras no auditadas.

Un resumen del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el que se muestra a continuación:

Nombre Sociedad	Domicilio Social	Actividad
Corporación Efedra, S.A.	Sant Antoni 82-86, Mataró	Prestación de servicios administrativos, procesos de datos

La sociedad participada no cotiza en Bolsa.

9.4 Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros

Según el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Entidad, las actividades de la entidad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de mercado (tipo de interés, riesgo de precio), y, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

- **Riesgo de crédito.** Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o la ampliación de la prima de riesgo asociada a su solvencia financiera. Se realiza un seguimiento periódico de las primas pendientes de cobro.

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Asimismo, la Entidad realiza el cálculo del deterioro de valor de dichos créditos, respetando el procedimiento definido en la normativa contable actual del sector. En lo que respecta a los reaseguradores, la entidad opera únicamente con alta calificación crediticia.

- **Riesgo de mercado.** Es el riesgo de incurrir en pérdidas de las inversiones como consecuencia de movimientos adversos de variables financieras tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, commodities, etc. Dentro del Riesgo de Mercado destaca el Riesgo de Liquidez asumido en las inversiones de los diferentes activos.

- a. Riesgo de tipo de cambio: La Entidad no ha realizado operaciones significativas durante el ejercicio de inversiones, compras o ventas en monedas distintas del euro, ni planea hacerlo, con lo cual no se ve por el momento expuesta a este riesgo.
 - b. Riesgo de precio: El sistema de tarifas de la Entidad es controlado y calculado por un actuario, bajo los métodos definidos por ley para ello.
 - c. Riesgo de tipo de interés: El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los gastos financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también de la mundial. Los principales activos financieros de la Entidad son las inversiones mantenidas hasta el vencimiento (véase nota 9).
- Riesgo de liquidez: Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. La Entidad cuenta con un amplio margen de liquidez, ya que el volumen de endeudamiento está muy por debajo de la cantidad de activos con los cuales dispone para hacer frente ante un eventual caso en que precise mayor liquidez.
 - Otros riesgos asociados en menor medida a las inversiones financieras, pero que existen en cualquier compañía aseguradora son:
 - Riesgo de ALM o casamiento de flujos.
 - Riesgo Jurídico.
 - Riesgo Operacional.
 - Riesgo por la Gestión de Fondos de Pensiones.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y la calidad crediticia del emisor, y en ciertos períodos también puede experimentar volatilidades en los precios. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera, y la calidad crediticia por el rating de la emisión.

9.5 Fondos Propios

Fondo Mutual

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo Mutual asciende a 1.000.000 euros. Todos los mutualistas gozan de iguales derechos políticos y económicos. El Fondo Mutual tiene carácter permanente y puede constituirse por:

- Las cantidades que sean suficientes para que la Mutualidad cubra adecuadamente el margen de solvencia y el fondo de garantía que exija la legislación vigente, siendo aportado por sus Mutualistas;
- Los excedentes de los ejercicios sociales;
- Traspasos de las cuentas de reservas estatutarias, cuando así lo permita la legislación aplicable y lo acuerde la Junta General de Mutualistas;
- Cualquier otra dotación lícita que acuerde la mencionada Junta.

Reservas

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente, en euros:

	31/12/2022	31/12/2021
Reserva legal y estatutarias	1.007.821,57	1.007.821,57
Reserva de estabilización	20.151,76	19.070,03
Reservas voluntarias	133.029,52	122.210,24
Total	1.161.002,85	1.149.101,84

Tal y como se establece en los estatutos de la Entidad, las reservas estatutarias se dotarán con:

- Las cuotas extraordinarias que pudiera acordar la Asamblea General.
- La parte del saldo acreedor de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio necesario para la cobertura del margen de solvencia y el fondo de garantía.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente, en euros:

	31/12/2022		31/12/2021	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	9.373,91	-	8.632,02	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	3.869,74	-	3.599,31
Total No corriente	9.373,91	3.869,74	8.632,02	3.599,31
Corriente:				
Retenciones por IRPF	-	4.639,65	-	6.742,66
Impuesto sobre el Valor Añadido	84,76	-	84,76	-
Seguridad Social	-	1.796,65	-	1.958,80
Impuesto sobre beneficios	3.285,68	-	2.153,22	-
Consortio de Compensación de Seguros	-	3.764,46	-	3.627,53
Total corriente	3.370,44	10.200,76	2.237,98	12.328,99

Situación Fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la Entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los ejercicios 2019 y siguientes.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años abiertos a comprobación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2022			Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2021		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)			18.746,30			12.023,70
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto Neto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto Neto</i>
Impuesto sobre sociedades	(471,46)	-	(471,46)	409,01	-	409,01
Diferencias permanentes		(151.050,00)	(151.050,00)		-	-
Diferencias temporarias	4.374,16	(1.406,58)	2.967,58	1.406,58	(1.838,18)	(431,60)
Con origen en ejercicios anteriores		(1.406,58)	(1.406,58)		(1.838,18)	(1.838,18)
Con origen en el ejercicio	4.374,16		4.374,16	1.406,58		1.406,58
Base imponible (resultado fiscal)			(129.807,58)			12.001,11

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022 y 2021, son los siguientes, en euros:

	2022	2021
Cuota al 25 % sobre la Base Imponible	-	3.000,28
Otras deducciones	-	(3.000,28)
Importe a devolver	-	-

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

	2022	2021
Impuesto diferido por diferencias temporarias	(741,90)	107,9
Impuesto diferido por reservas estabilización	270,43	301,11
Total	(471,46)	409,01

Deducción por Doble Imposición

En el ejercicio 2013 la Sociedad generó una deducción por doble imposición fruto de dividendos percibidos de las empresas del grupo mencionadas en la nota 9.3:

Ejercicio Generación	Concepto	Pendiente Final Ejercicio
2013	Dividendos	4.881,01

Créditos por Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de Origen	Euros
2016	76.054,15
2018	33.683,00
2019	42.081,60
2020	40.594,84
Total	192.413,59

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de gasto de personal para los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación, en euros:

	2022	2021
Sueldos y salarios	95.883,57	92.360,15
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	21.306,05	19.668,86
Total	117.189,62	112.029,01

No se registran importes en concepto de venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

NOTA 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y movimiento de las provisiones técnicas a lo largo del ejercicio 2022, es el siguiente, en euros:

	31/12/2021	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2022
Provisiones técnicas:	279.746,74	287.191,74	(279.746,74)	287.191,74
Provisión primas no consumidas	49.475,76	43.584,55	(49.475,76)	43.584,55
Provisión para riesgos en curso	1.678,79	4.001,81	(1.678,79)	4.001,81
Provisión para prestaciones	66.512,79	95.774,06	(66.512,79)	95.774,06
Otras provisiones técnicas	162.079,40	143.831,32	(162.079,40)	143.831,32
Provisiones de seguros de Vida:	2.741,01	-	(2.741,01)	-
Provisión primas no consumidas	2.741,01	-	(2.741,01)	-
Provisión matemática	-	-	-	-
Total Provisiones y Contingencias	282.487,75	287.191,74	(282.487,75)	287.191,74

El detalle y movimiento de las provisiones técnicas a lo largo del ejercicio 2021, es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2021
Provisiones técnicas:	288.772,36	279.746,74	(288.772,36)	279.746,74
Provisión primas no consumidas	46.635,71	49.475,76	(46.635,71)	49.475,76
Provisión para riesgos en curso	4.142,75	1.678,79	(4.142,75)	1.678,79
Provisión para prestaciones	94.314,85	66.512,79	(94.314,85)	66.512,79
Otras provisiones técnicas	143.679,05	162.079,40	(143.679,05)	162.079,40
Provisiones de seguros de Vida:	6.887,65	2.741,01	(6.887,65)	2.741,01
Provisión primas no consumidas	3.917,46	2.741,01	(3.917,46)	2.741,01
Provisión matemática	2.970,19	-	(2.970,19)	-
Total Provisiones y Contingencias	295.660,01	282.487,75	(295.660,01)	282.487,75

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho que las afecte de forma significativa.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho que las afecte de forma significativa.

De todos modos cabe mencionar que las cuentas anuales correspondientes a 31 de diciembre de 2022 formuladas a 21 de marzo de 2023 serán la base del Proyecto de Fusión entre MUSSAP, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (como "Mutualidad Absorbente") y PREVISORA AGROINDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL. Está previsto que dicho proceso de fusión finalice en el ejercicio 2023.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15.1. Saldos entre partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen saldos con mantenidos con partes vinculadas.

15.2. Transacciones entre partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad ha percibido de Corporación Efedra S.A. unos dividendos de 159.000 euros. En el ejercicio 2021 no hay transacciones con empresas grupo o vinculadas.

15.3. Saldos y Transacciones con miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección

Los importes recibidos por la Junta Directiva durante los ejercicios 2022 y 2021, se detallan a continuación, en euros:

	2022	2021
Dietas	17.987,90	14.684,00

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos por complementos de pensiones, avales o garantías concedidas a favor de la Junta Directiva.

Los importes recibidos por la Alta Dirección durante los ejercicios 2022 y 2021 ascienden a 15.000 euros en cada año.

Otra información referente a la Junta Directiva

Según el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros de la Junta Directiva de la Entidad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros de la Junta Directiva no han realizado ninguna actividad por cuenta propia o ajena con la Entidad que pueda considerarse aliena al tráfico ordinario que no se haya realizado en las condiciones normales del mercado.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Número Medio de Personas Distribuido por Sexos y Categorías

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administración	1	1	2	1	1	2

El número total de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no presenta diferencias con el cuadro mostrado anteriormente.

16.2 Remuneración a los auditores

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha ascendido a:

	2022	2021
Servicios de auditoría individual	5.100,00	5.100,00
Servicios de auditoría consolidada	900,00	900,00
	6.000,00	6.000,00

16.3 Otra información

En el mes de noviembre de 2021, la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor, de la Generalitat de Catalunya, inició una inspección de carácter ordinario a la Entidad. De dicha inspección no se desprende ningún tipo de sanción ni pasivo contingente. A fecha actual la inspección ya ha sido finalizada.

NOTA 17. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El volumen de primas y de las provisiones técnicas del ejercicio 2022, por ramos y por mercados geográficos son las siguientes:

España		
Seguros de No vida	Primas 2022	Provisiones 2022
Intervención Quirúrgica	8.979,67	4.037,60
Hospitalización quirúrgica	170.459,40	3.231,06
Asistencia en Viaje	6.165,19	721,38
Hospitalización Médica	2.792,84	410,37
Subsidio Previsión Mutual	73.925,43	82.964,40
Baja Temporal Subsidio diario	41.748,00	27.321,48
Muerte Laboral Accidental	4.242,63	697,95
Invalidez Permanente por accidente	6.279,31	2.280,13
Asistencia Sanitaria	2.529,36	506,82
Decesos	37.958,97	153.548,38
Servicio Dental	23.989,25	11.472,17
Subtotal	379.070,05	287.191,74
España		
Seguros de vida	Primas 2022	Provisiones 2022
Defunción Vida Entera VG	-	-
Defunción Temporal Renovable	-	-
Invalidez Absoluta y Permanente	-	-
Muerte Accidental Doble Capital	-	-
Gastos Sepelio	-	-
Subtotal	-	-
Total	379.070,05	287.191,74

El volumen de primas y de las provisiones técnicas del ejercicio 2021, por ramos y por mercados geográficos son las siguientes:

España		
Seguros de No vida	Primas 2021	Provisiones 2021
Intervención Quirúrgica	9.786,93	3.813,16
Hospitalización quirúrgica	105.772,80	4.304,23
Asistencia en Viaje	5.852,77	795,00
Hospitalización Médica	66.795,03	4.881,21
Subsidio Previsión Mutual	84.433,66	59.643,07
Baja Temporal Subsidio diario	42.452,56	15.478,61
Muerte Laboral Accidental	4.790,89	810,85
Invalidez Permanente por accidente	6.973,57	2.660,15
Asistencia Sanitaria	2.767,09	1.045,33
Decesos	35.620,98	176.877,34
Servicio Dental	17.898,14	9.437,79
Subtotal	383.144,42	279.746,74
España		
Seguros de vida	Primas 2021	Provisiones 2021
Defunción Vida Entera VG	-	-
Defunción Temporal Renovable	8.608,22	2.209,90
Invalidez Absoluta y Permanente	1.963,69	466,53
Muerte Accidental Doble Capital	440,1	61,44
Gastos Sepelio	19,01	3,14
Subtotal	11.031,02	2.741,01
Total	394.175,44	282.487,75

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para el ejercicio 2022 y 2021:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	26,7	28
Ratio de operaciones pagadas	100	100
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Euros	Euros
Total pagos realizados	97.704,57	81.102,18
Total pagos pendientes	-	-

NOTA 19. INFORMACIÓN TÉCNICA

Previsora Agro-Industrial tiene establecido un sistema de gestión de calidad a través del cual ha podido documentar un sistema de control interno eficaz que no sólo nos permite asegurar un control razonable sobre las operaciones y solvencia, sino que además está de acuerdo a las nuevas directrices a nivel europeo del Sector Asegurador.

En este sentido, nuestra Mutuality tiene editados manuales de autorregulación con la descripción de los principios, criterios, cláusulas, estructura documental y principales responsabilidades del sistema de control interno.

También existe un manual de procesos con los nuevos requerimientos de las guías de autorregulación, así como un manual de procedimientos que recoge entre otros la identificación y evaluación de riesgos, su revisión por parte de la Junta Directiva, procedimientos para inversión y finanzas, información y comunicación, gestión del reaseguro, todo ello supervisado por un comité de control interno y un responsable.

Respecto al proceso de producción, nuestra mutuality cuenta con sistemas de seguimiento mensual a través del propio programa de gestión de la mutuality, el cual nos muestra datos relativos a nivel de póliza de las pólizas emitidas de cartera, nueva producción, suplementos y anulaciones por ramos a fin de controlar el grado de cumplimiento de los presupuestos establecidos en el plan estratégico de la Mutuality.

Otro de los puntos críticos es el control de la suficiencia de la prima, para ello se utilizan sistemas de análisis basados en estadísticas estáticas por garantías que nos dan información acerca de las principales variables de nuestro sector: Primas, Coste, Siniestralidad, Frecuencia, Costes Medios.

En lo relativo al Reaseguro cedido, existe un responsable que se dedica única y exclusivamente de la negociación e implantación de los contratos de reaseguro suscritos cada año, en este sentido, Previsora mantiene un único contrato de reaseguro para el ramo de vida con una entidad de contrastada solvencia dentro del sector.

Composición del Negocio de Vida por Volumen de Primas (seguro directo)

La composición por ramo y negocio, de las primas de seguro de Vida directo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se describen en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2022

Composición negocio de Vida (directo)							
Seguros Vida	Euros						Riesgo asumido por el tomador
	Contratos individuales	Contratos colectivos	Prima periódica	Primas únicas	Con participación en beneficios	Sin participación en beneficios	
Defunción Vida Entera VG	-		-				-
Defunción Temporal Renovable	-		-				-
Invalidez absoluta y permanente	-		-				-
Muerte accidente doble capital	-		-				-
Gastos sepelio	-		-				-
	<u>-</u>	<u></u>	<u>-</u>	<u></u>	<u></u>	<u></u>	<u>-</u>

Ejercicio 2021

Composición negocio de Vida (directo)							
Seguros Vida	Euros						Riesgo asumido por el tomador
	Contratos individuales	Contratos colectivos	Prima periódica	Primas únicas	Con participación en beneficios	Sin participación en beneficios	
Defunción Vida Entera VG	-		-				-
Defunción Temporal Renovable	8.608,22		8.608,22			8.608,22	
Invalidez absoluta y permanente	1.963,69		1.963,69			1.963,69	
Muerte accidente doble capital	440,10		440,10			440,1	
Gastos sepelio	19,01		19,01			19,01	
	<u>11.031,02</u>	<u></u>	<u>11.031,02</u>	<u></u>	<u></u>	<u>11.031,02</u>	<u></u>

Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida son los siguientes:

Ejercicio 2022 y 2021

Tanto a cierre del ejercicio 2022 como a 2021 no existe ninguna póliza de vida en el cual se deba dotar provisión matemática.

Ingresos y Gastos Técnicos por Ramos

Los ingresos y gastos técnicos del seguro directo para los ramos de No Vida en los que opera la Mutualidad, para los tres ramos más importantes, son los siguientes:

Ejercicio 2022

Ingresos y gastos técnicos, por ramos			
	(Euros)		
	Hospitalización Quirúrgica	Invalidez Temporal Subs. Diario	Subsidio Previsión Mutual
I. Primas Imputadas			
1.-Primas Devengadas Netas de Anul	116.568,89	38.078,92	73.925,43
2.- Variación Provisiones para Primas No Consumida	137,82	-332,15	1.091,21
3.- Variación de Provisiones para riesgo en curso	0	-1.710,83	-657,15
4.- Variaciones para primas pendientes	48,97	-477,61	103,80
	116.755,68	35.558,33	74.463,29
II. Primas Reaseguro (Cedido y Retrocedido)			
1.- Primas devengadas netas de anulaciones	-	-	41.071,47
2.- Variación provisiones para primas no consumidas	-	-	-1.565,26
	-	-	39.506,21
A. Total Primas Imputadas netas de reaseguro (I-II)	116.755,68	35.558,33	34.957,08
III. Siniestralidad (Directo y Aceptado)			
1.- Prestaciones y Gastos Imputables a Prestaciones	4.381,93	30.455,76	65.316,05
2.- Variación de Provisiones Técnicas de Prestaciones	- 312,10	9.586,00	18.529,81
	4.694,03	40.041,76	83.845,86
IV. Siniestralidad del Reaseguro			
1.- Prestación y Gastos Pagados	-	-	24.536,60
2.- Variación de las Provisiones Técnicas de Prestaciones	-	-	11.476,38
	-	-	36.012,98
B. Total de Siniestralidad neta del Reaseguro (III-IV)	4.694,03	40.041,76	47.832,88
VI. Gastos de Adquisición Directo y Aceptado	109.876,42	35.444,01	69.115,81
VII. Gastos de Administración	8.658,94	2.793,21	5.446,75
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-	-	-9.523,23
C. Total Gastos de la Explotación y Otros Gastos Técnicos	118.535,36	38.237,22	65.039,33

Ejercicio 2021

Ingresos y gastos técnicos, por ramos			
	(Euros)		
	Hospitalización Quirúrgica	Invalidez Temporal Subs. Diario	Subsidio Previsión Mutua
I. Primas Imputadas			
1.- Primas Devengadas Netas de Anul	105.772,80	42.452,56	84.433,66
2.- Variación Provisiones para Primas No Consumida	111,36	1.866,28	-43,56
3.- Variación de Provisiones para riesgo en curso	0	0	2.463,96
4.- Variaciones para primas pendientes	-12,16	-8,94	267,08
	105.872,00	44.309,90	87.121,14
II. Primas Reaseguro (Cedido y Retrocedido)			
1.- Primas devengadas netas de anulaciones	-	-	35.005,41
2.- Variación provisiones para primas no consumidas	-	-	-676,85
	-	-	34.328,56
A. Total Primas Imputadas netas de reaseguro (I-II)	105.872,00	44.309,90	52.792,58
III. Siniestralidad (Directo y Aceptado)			
1.- Prestaciones y Gastos Imputables a Prestaciones	15.654,90	17.073,15	53.089,86
2.- Variación de Provisiones Técnicas de Prestaciones	- 4.021,58	12.243,86	-30.113,34
	11.633,32	29.317,01	22.976,52
IV. Siniestralidad del Reaseguro			
1.- Prestación y Gastos Pagados	-	-	29.865,15
2.- Variación de las Provisiones Técnicas de Prestaciones	-	-	2048,83
	-	-	31.913,98
B. Total de Siniestralidad neta del Reaseguro (III-IV)	11.633,32	29.317,01	-8.937,45
VI. Gastos de Adquisición Directo y Aceptado	47.457,91	19.047,52	37.883,51
VII. Gastos de Administración	19.628,43	7.877,99	15.668,49
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-	0	-10.501,57
C. Total Gastos de la Explotación y Otros Gastos Técnicos	67.086,34	26.925,51	43.050,43

Resultado Técnico por Año de ocurrencia

El resultado técnico de la Mutuality, por año de ocurrencia, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Resultado técnico por año Ocurrencia

	Euros	
	2022	2021
I. Primas Adquiridas (directo y aceptado)		
1.- Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	379.070,05	383.144,42
2.- Variación provisiones para primas no consumida	5.891,21	-2.840,05
3.- Variación de provisiones para riesgo en curso	-2.323,02	2.463,96
4.- Variaciones para primas pendientes de cobro	-3.553,43	2.401,10
	379.084,81	385.169,43
II. Primas Reaseguro (Cedido y Retrocedido)		
1.- Primas devengadas netas de anulaciones	41.071,47	45.775,86
2.- Variación provisiones para primas no consumidas	1.565,26	676,85
	42.636,73	46.452,71
A. Total primas adquiridas netas de reaseguro (I-II)	336.448,08	338.716,72
III. Siniestralidad (directo y aceptado)		
1.- Prestaciones y Gastos Imputables a Prestaciones	127.405,23	132.812,30
2.- Provisiones Técnicas de Prestaciones	48.351,86	24.753,17
	175.757,09	157.565,47
IV. Siniestralidad del Reaseguro (Cedido y Retrocedido)		
1.- Prestaciones y gastos pagados de siniestro ocurridos en el ejercicio	24.536,60	29.865,15
2.- Provisiones técnicas de prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	28.207,98	5.847,77
	52.744,58	35.712,92
B. Total de siniestralidad neta del reaseguro (III-IV)	123.012,51	121.852,55
VI. Gastos de adquisición directo y aceptado	354.440,07	171.908,39
VII. Gastos de administración	27.932,05	71.100,72
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	9.523,23	10.330,12
IX. Ingresos financieros netos de los gastos financieros	157.984,07	-2.241,39

Sistema de Control de Riesgos y Solvencia requerida

El Sistema de Control Interno se regula a través de la Ley 20/2015 y el RD 1060/2015, que trasponen la Directiva 2009/138/CE y su Reglamento 2015/35/CE. Dicha trazabilidad se constata en el Manual del Sistema de Control Interno de Previsora Agro-Industrial (MCI001).

De las numerosas actuaciones realizadas durante el ejercicio 2022 cabe destacar:

Se han actualizado los mapas de riesgos a fecha de 31.12.2022 en donde se identifican cada uno de los riesgos en sus diferentes ámbitos, realizándose una previsión de probabilidades de que se produzca, su intensidad, sus efectos, los elementos de control implementados y el grado de tolerancia.

Las necesidades de capital para los diferentes riesgos se calculan en base a lo establecido en el “RES” Régimen Especial de Solvencia publicado por la “Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor” conforme a lo establecido en el RD 1060/2015

Se procedió a elaborar el Informe ORSA 2022 en el cual se efectúa un cálculo prospectivo a 3 años y 3 escenarios (Pesimista, Esperado y Optimista), teniendo en consideración los objetivos establecidos en el nuevo Plan Estratégico 2022 – 2026 aprobado por la Junta Directiva. Referido documento fue presentado a la “Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor” en fecha 23.11.2022 con registro de entrada 9015-2407756/2022

Se han revisado los grupos de riesgos de Mercado, Crédito, Operacionales, Tecnología de la Información, Técnicos o de Suscripción, incluyendo los Riesgos de Liquidez, y se ha realizado el Mapa de Riesgos de cada uno de ellos, trazando los riesgos identificados con los controles existentes definidos en los procesos y estableciéndose las responsabilidades y sus registros

Se han definido los límites de tolerancia en base a 3 escenarios (Pesimista, Esperado, Optimista) para cada uno de los riesgos que se detallan a continuación

RM - Riesgo de Mercado:

Estimación del riesgo en las inversiones, tanto financieras como inmobiliarias, debido a las posibles fluctuaciones del mercado, ya sea en tipo de interés, renta variable, Spread o Migración, valoración de los inmuebles, tipo de cambio, etc.

Hay que destacar que PREVISORA, además de su Política de Inversiones (PS009), realiza un control permanente de sus inversiones siendo tratadas en las diferentes reuniones de la Junta Directiva. Las mismas se limitan básicamente a renta fija, y las realizadas en renta variable refieren a acciones de empresas bajo el control de la Mutuallidad, de esta manera se simplifican las exposiciones a riesgos de pérdida de interés como de volatilidad.

Se ha establecido una Política de Inversiones conservadora en la que se establecen como premisas generales la seguridad, la diversificación, la liquidez y la rentabilidad.

RC - Riesgo de Crédito:

Estimación del riesgo de las posiciones acreedoras en general y especialmente las referentes a los reaseguradores cuya calificación crediticia se mantiene en “A”, según la agencia de calificación “Standard & Poor’s”, entidades bancarias y entidades de inversión. Así mismo, se valoran los riesgos de morosidad por el canal bancario y mediador, de contrapartes en materia de reaseguro, la derivada del alquiler de inmuebles y de su aseguramiento.

PREVISORA ha sido fiel a los principios de minimización de riesgos aplicado las acciones financieras que permitan garantizar el cumplimiento de la Política de Inversiones aprobada por su Junta Directiva.

RO- Riesgos Operacionales y Riesgos Tecnológicos:

Los riesgos operacionales son los riesgos derivados de errores operacionales o intento de fraude en los distintos procesos de la Entidad: contratación de seguros, liquidación de las primas de seguro, gestión del siniestro, compras, atención al cliente, control de los documentos y registros, seguimiento y aplicación de la legislación, etc.

Los riesgos tecnológicos se desarrollan con más detalle en un Mapa complementario al de los Riesgos Operacionales - RO. Son ejemplos de estos riesgos los derivados de errores, la falta de cumplimiento de los procedimientos o de las normativas, demoras en la gestión, incumplimiento de las normas, como las de suscripción, gestión de siniestros, de la formación del personal, de atención del cliente, de las compras/subcontratación, etc.

PREVISORA dispone de procedimientos e instrucciones para la ejecución de los procesos operacionales como elemento principal para evitar o mitigar los riesgos a los que está expuesto en referido ámbito.

En el ámbito tecnológico PREVISORA utiliza los equipos informáticos de MUSSAP Seguros y Reaseguros a P.F., así como sus redes de comunicación quedando sujeta a los todos los procesos e instrucciones de control establecidos al respecto.

Se dispone del Documento de Seguridad, de un plan de continuidad del negocio, controles de accesos lógicos y físicos a datos e instalaciones, controles de conformidad legal, etc.

Para el Cálculo de Solvencia Obligatorio (CSO) en el ámbito operacional se ha aplicado el RES Régimen Especial de Solvencia publicado por la “Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor” de acuerdo con el RD 1060/2015.

RT - Riesgo técnico o de suscripción:

Definimos el riesgo de suscripción como la variabilidad de importe, frecuencia y tiempo de pago de pérdidas futuras, así como gastos derivados de siniestros, desarrollo de siniestros pendientes y gastos asociados inherentes a la actividad y al negocio asegurador:

Para el Cálculo de Solvencia Obligatorio (CSO) en el ámbito técnico o de suscripción se ha aplicado el RES Régimen Especial de Solvencia publicado por la “Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor” de acuerdo con el RD 1060/2015.

En el documento PS007 Política de suscripción y de distribución de seguros de PREVISORA se establecen las directrices a seguir en referido ámbito y que se despliegan a través de los siguientes procesos:

PGS003 Emisión y revisión de pólizas de seguros
PGS007 Planificación y modificación de productos
PGS015 Normas de Contratación

Los responsables de las Funciones Estratégicas de PREVISORA presentaron sus respectivos informes a La Junta Directiva.

Responsable de la Función de Gestión de Riesgos

En fecha 22.11.2022 el responsable de la Función de Gestión de Riesgos de PREVISORA presentó su informe anual a la Junta Directiva con un resultado favorable sin la constatación de no conformidades que deban ser objeto de implementar acciones correctoras, si bien se deberán aplicar acciones para la mitigación del riesgo en:

- Riesgo Técnico, en los ramos de Accidentes y Decesos
- Riesgo de Mercado, por riesgo de tipos de interés y riesgo diferencial

Referido informe de Gestión de Riesgos tiene como objeto dar cumplimiento al Artículo 66 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR) y el Art 269 del RD 2015/35/CE (RDELEGADO) de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

La Política de Gestión de Riesgos de PREVISORA (PS004) se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en los artículos 44 y 45 de la Directiva 2009/138/CE, los artículos 259, 269 y 269 del Reglamento de Solvencia II, el artículo 66 de la Ley 20/2015, el artículo 45 del RD 1060/2016 y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253.

Responsable de la Función de Actuarial.

En fecha 22.11.2022 el responsable de la Función Actuarial de MUSSAP presentó su informe anual a la Junta Directiva de la Mutualidad.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento al Art 66.5 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR) y el Art 272 del RD 2015/35/CE (RDELEGADO) de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Al respecto, se constata que el informe es favorable en su conjunto, considerándose que el proceso de cálculo de las provisiones técnicas es correcto, y que la Política de Suscripción y los Contratos de Reaseguro son los adecuados.

La Política de la Función Actuarial de PREVISORA (PS003) se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en el artículo 48 de la Directiva 2009/138/CE, el artículo 272 del Reglamento de Solvencia II, el artículo 47 del RD 1060/2016 y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253.

Responsable de la Funci3n de Auditoría Interna

En fecha 22.11.2022 el responsable de la Funci3n de Auditoría Interna de PREVISORA present3 su informe anual a la Junta Directiva de la Mutuallidat.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento a lo establecido en el artícuo 47 de la Directiva 2009/138/CE, el artícuo 271 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253

En sus conclusiones se destaca en cumplimiento generalizado de la normativa de referencia y legalizaci3n aplicable en el ámbito definido en el Plan de Auditorías. Se han propuesto acciones correctoras a desviaciones menores, así como diferentes propuestas de mejoras.

La Política de Auditoría Interna de PREVISORA se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en nuestro mercado, que viene determinada en el artícuo 47 de la Directiva 2009/138/CE, el artícuo 271 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253

Responsable de la Funci3n de Control Interno y de Cumplimiento

En fecha 06.09.2022 el responsable de la Funci3n de Control Interno y de Cumplimiento de PREVISORA present3 su informe anual a la Junta Directiva de la Mutuallidat.

Referido informe tiene como objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artícuos 65.3 y 66.3 de la Ley 20/2015 (LOSSEAR) de ordenaci3n, supervisi3n y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y los artícuos 270 y 266 del RD 2015/35/CE (Reglamento Delegado UE).

Se constata que se está cumpliendo con lo establecido en las políticas y procesos aprobados por la Direcci3n, así como con la legislaci3n y normativa que les son de aplicaci3n. Se han propuesto acciones correctoras a desviaciones menores, así como diferentes propuestas de mejoras.

La Política de Control Interno y de Cumplimiento de PREVISORA (PS001) se define en base a las condiciones que establece el marco legal de la actividad aseguradora en nuestro mercado, que viene determinada en el artícuo 46 de la Directiva 2009/138/CE, el artícuo 270 del Reglamento de Solvencia II, y las Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza EIOPA-BoS-14/253.

En el ejercicio 2022 se ha aplicado en la valoraci3n de la solvencia las directivas de Solvencia II y del Reglamento 2015/35 UE y se constata en el Informe de Situaci3n Financiera y de Solvencia de PREVISORA el capital de solvencia obligatorio “CSO” y el capital mínimo de solvencia “CMO” conforme a lo establecido en el marco regulador.

Se ha aplicado el RES Régimen Especial de Solvencia publicado por la “Direcci3n General de Política Financiera, Assegurances i Tresor” y de acuerdo con el RD 1060/2015.

En base a los Fondos Propios admisibles, se constata que la ratio de Solvencia de Previsora es de 2,10 veces el capital mínimo obligatorio y de 15,02 veces el capital de solvencia obligatorio en base al requerido legalmente.

Capital mínimo obligatorio 2021

Concepto	Importes
Capital Disponible CSO	2.374.895,21
Capital Admisible CSO	2.305.584,79
CSO	153.536,66
Superávit	2.152.048,13
Capital Disponible CMO	2.374.895,21
Capital Admisible CMO	2.305.584,79
CMO	1.100.000,00
Superávit	1.205.584,79

Los datos definitivos referentes al ejercicio 2022 se publicarán en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia según la fecha establecida por el regulador.

PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Nº 0029

INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Señores Mutualistas:

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, la Administración Social ha sometido a la Junta General Ordinaria de Mutualistas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 y la propuesta de distribución del beneficio obtenido.

El resultado del ejercicio presenta un beneficio de 18.746,30 euros. En lo concerniente a las provisiones técnicas, han sufrido una ligera disminución con respecto al ejercicio anterior, ya que pasan de los 282.487,75 euros del ejercicio 2021 a los 287.191,74 euros en el ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2022, la Entidad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

En la nota 13 de la memoria se indica las cuestiones relativas a medioambiente.

La gestión del riesgo se indica en la nota 9 de la memoria.

Durante el ejercicio 2022, la Entidad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

No se han producido hechos posteriores que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Por último, consignar que en lo que se lleva transcurrido del ejercicio de 2023 no se han producido acontecimientos relevantes que incidan en la regular buena marcha de la Mutualidad.

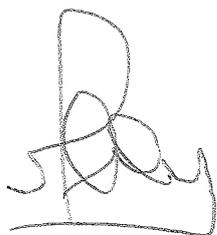
Tan solo destacar que en el ejercicio 2023 está previsto que MUSSAP, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA absorba y PREVISORA AGROINDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL.

* * * * *

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los miembros de la Junta Directiva de **PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N° 0029** formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 52 ambas incluidas.

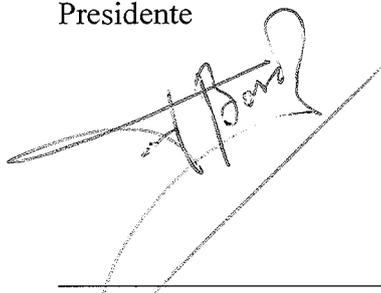
Barcelona, el 28 de marzo de 2023
Los miembros de la Junta Directiva:



D. Joan Carles León Miró
Presidente



D.ª Imma Vergés Tubau
Vicepresidenta



D. Florenci Bosch Soler
Tesorero



D. Jordi Carulla Felices
Secretario



D. Albert Coma Novau
Vicesecretario